

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**LOECHES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía 2024-1986, se delegan las funciones de Alcaldía en el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. David López Perdiguero, desde el próximo día 29 de diciembre de 2024 hasta el 2 de enero de 2025, ambos días incluidos.

Loeches, a 26 de diciembre de 2024.—El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés.
(03/21.530/24)

